

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MARCHANT RIVERA, ALICIA, *LAS RELIGIOSAS DEL CÍSTER MALAGUEÑO. CATÁLOGO DE LAS CARTAS DE PROFESIÓN DE LA ABADÍA DE SANTA ANA, BIBLIOTECA POPULAR MALAGUEÑA VOL. 105, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, 2010, 128 PÁGS., 23 ILUSTRACIONES + 1 CD-ROM*

*Francisco José Rodríguez Marín
Dpt.º de H.ª. del Arte de la UMA*



El cierre definitivo del Monasterio de Santa Ana tras más de 400 años de presencia continuada en nuestra ciudad, y el posterior cierre –esperemos que temporal-, de su valioso Museo de Arte Sacro, no pueden hacer más oportuna y necesaria la reciente publicación de este libro, que fue gestado desde bastante tiempo atrás.

La dilatada historia de este monasterio, la entidad del inmueble que acogió a la institución monástica y el elevado grado de interés iconográfico y artístico de las cartas de profesión motivaron a la realización de diversos estudios e investigaciones histórico-artísticas previas, conocidas y manejadas por su autora. Sin embargo, el *corpus* de cartas de profesión de las religiosas de este monasterio guardaban en sí un enorme e interesante caudal informativo que ha sido

desvelado con magistralidad por la profesora de Ciencias Historiográficas de la UMA Alicia Marchant, cuya cuantiosa producción científica previa en este campo avalaba el éxito científico de esta empresa.

Y ésta ha consistido en la aplicación del método diplomático al estudio de las 205 cartas de profesión, documentos fechados entre 1607 –data de la primera de ellas-, y 2004, año en la que se realizó la última. La carta de profesión es un documento de naturaleza jurídica, que la novicia firmaba en el transcurso de la ceremonia de toma de votos conjuntamente con la madre abadesa y el obispo o su representante. Aunque en la historia del monacato femenino no siempre se ha utilizado (el voto solemne era imprescindible y suficiente), el compromiso firmado recalca la firmeza de su intención y de su futura dedicación a la vida contemplativa y seguimiento de lo dispuesto en las *Reglas* de la orden.

De la misma forma que las familias de las religiosas preparaban –a veces con notable esfuerzo-, la dote que hacían efectiva en los días previos a la profesión, las religiosas preparaban con mimo el documento. Aunque las primeras contaban exclusivamente con contenido literario, pronto se generalizó la formalización como retablo o altar, combinando el texto con elementos decorativos, grecas, columnas, rocallas y una iconografía religiosa que alternaba la de la propia orden y la específica del nombre religioso adoptado por la monja en el acto de profesión.

Dentro del invariable cuidado y celo invertidos en su elaboración, se constata una variabilidad en cuanto a la calidad artística de la expresión plástica de los elementos icónicos, algunos de ellos salidos de la misma mano. En ocasiones estos documentos fueron realizados por la propia novicia durante sus años de preparación, por alguna monja especialmente dotada para la caligrafía y el dibujo o por auténticos artistas plásticos. No olvidemos que hijas del escultor Pedro de Mena en el siglo XVII o del arquitecto Felipe de Unzurruzaga en el XVIII ingresaron en este monasterio, y su mano o su influencia se aprecian en algunas de las representaciones plásticas.

Pero lo más novedoso de este trabajo es el estudio formal del documento, la fórmula del juramento, el análisis paleográfico del texto, su validamiento, las formas de consignación de loco y data, el estudio de las rúbricas o –en algunas escasas ocasiones–, de su sustitución por una cruz. No era

éste último caso síntoma de monjas iletradas, pues en el libro de profesiones del monasterio –el conocido como *Libro Mudéjar*–, figuran invariablemente la rúbrica de todas las que fueron monjas del Císter malagueño de Santa Ana, denotando algunas de ellas un indudable dominio de las letras. Se trata, en definitiva, de leer más allá de lo que dicen las palabras, y para ello ha sido necesario acometer una investigación histórica paralela que contextualiza adecuadamente estos documentos en su ambiente y época.

Los documentos notariales del Archivo Histórico Provincial aportan información complementaria con la que podemos interpretar correctamente lo que significaba el ingreso en clausura, los requisitos previos, la manutención de la aspirante durante sus años de noviciado, la renuncia a sus legítimas, la licencia episcopal, la cuantía de la dote y su inversión en bienes raíces que garantizasen la sostenibilidad económica del monasterio más allá de la dote fundacional, así como otros aspectos que se muestran concordantes con investigaciones de similar naturaleza que se han acometido en otras localidades del territorio nacional.

Resulta estimulante comprobar cómo la riqueza documental generada por el “convento del Cister” –como popularmente lo conocen los malagueños–, ha podido aportar un nuevo caudal informativo incluso en documentos ya estudiados desde otras perspectivas y metodologías. Como bien señala su autora, este libro no cierra un camino, sino que queda abierto para que estos mismos documentos vuelvan a ser analizados desde los puntos de vista lingüístico o jurídico, como perfecto ejemplo de la pluridisciplinariedad con la que en la actualidad se acometen multitud de estudios que resultan así enriquecidos.

Aunque una seleccionada muestra de cartas se reproduce al final del libro, no puede obviarse el hecho de que lo acompañe un cd-ron con la reproducción facsimilar completa de toda la colección de cartas de profesión. La cantidad, formato y carácter policromo de muchos de estos documentos habrían hecho enormemente gravosa su edición en papel. Aunque esta posibilidad –siempre abierta para un futuro–, habría incrementado enormemente la capacidad de disfrute sensorial del lector, hay que decir en su favor que la gran calidad de las reproducciones no desmerece respecto a la del estudio al que acompañan.

Podría juzgarse como algo ajeno al libro, pero creo procedente constatar que ante la incertidumbre generada por la marcha de las monjas y el cierre del monasterio en lo relativo a su patrimonio, la gestión personal de la autora –también otros investigadores protagonizaron diversas actuaciones al respecto–, ha sido esencial para que este patrimonio documental, generado en Málaga y por malagueños, haya permanecido en nuestra ciudad custodiado en el archivo municipal.